

14306



1947

REGISTRO  
de  
MODELO DE UTILIDAD  
por VEINTE años

para "Pasador de cuello, gemelo o botón articulado".

A favor de: Don José Fons Caules, de nacionalidad española,  
domiciliado en Mahón (Baleares), calle de San  
Clemente, número 19

---

M E M O R I A

El pasador, gemelo o botón articulado que se ampara con el presente Modelo de Utilidad, aventaja, considerablemente, a cuanto pudo idearse de anterioridad, con análogos fines, ya en lo relativo a la forma, modo y condiciones técnicas de su disposición, en sí, bien en lo concerniente a las seguridades y aplicaciones del mismo, al cumplir su función específica, que, en este caso, son absolutas y definitivas.



14306

El expresado pasador, gemelo o botón articulado, por la  
contextura y disposición de sus elementos integrantes, reúne  
la ventaja de una total comodidad, por la característica sin-  
10 gularísima que le presta, sin duda alguna, la novedad que lle-  
va aparejada.

Sabido es, que, hasta estos tiempos actuales, todos los  
pasadores, gemelos o botones que se conocen, para uso en los  
15 cuellos o puños de camisas, se forman, principalmente, de una  
sola pieza moldeada con cualesquiera materia, o, cuando mas,  
con una ligera articulación en la primera base - parte que se  
introduce en los ojales - que a este fin, poseen dichas pren-  
das de vestir, presentando los inconvenientes por todos conoci-  
20 dos, particularmente cuando se trata de sujetar los llamados  
cuellos o puños duros, - almidonados - los cuales realizan una  
mayor resistencia para el debido empleo de los pasadores o ge-  
melos que los han de adherir a las partes correspondientes de  
la camisa. Tampoco se desconoce el que, una vez lograda tal  
25 sujeción, y, ajustado que ha sido el cuello, después de muchos  
esfuerzos, los inconvenientes tan molestos que se presentan al  
querer dejar fijada, en debida forma, la corbata o lazo corres-  
pondiente, precisamente porque, la unión o enlace que se prac-  
ticó por medio de los pasadores que se conocen, no fué todo lo  
30 perfecta que se pretendía, unas veces porque no se pudo encajar  
como se quiso, y, otras, porque, lograda que fué la tan repe-  
tida unión, el citado pasador, por su largura, volumen, y, en  
fin, por sus diferentes condiciones, malograron la buena esté-  
tica y colocación de la aludida corbata o lazo, hasta tal pun-  
35 to, que, en algunas ocasiones, además, llega a molestar su  
presión en la garganta de la persona que lo utilice.

El invento que nos ocupa, viene a resolver todos los defec-  
tos que se expresan de anterioridad, haciendo posible el uso



1947

14306

de los pasadores, gemelos o botones articulados por aquéllos  
40 que tuvieran necesidad de su utilización, de una manera cómo-  
da y sencilla en extremo, como se demostrará mas adelante en  
la descripción del elemento que nos ocupa.

Seguidamente se describen la composición, disposición y en-  
pleo del tan citado pasador, gemelo o botón articulado, aplica-  
45 ble a la unión de los cuellos o puños de cualquier clase, con  
las partes correspondientes de las camisas.

Se integra este pasador, gemelo o botón articulado por tres  
piezas fundamentales, las cuales pueden definirse de la siguien  
te manera:

50 1ª.- Base o botón al que vá adherido el cuerpo de este ele-  
mento.

2ª.- Columna de enlace de la base o botón con el resto de  
este pasador, y,

3ª.- Orejetas o púas movibles que actúan de elementos intro-  
55 ductores y de aprisionamiento.

La base antes citada, viene a estar formada por un botón de  
metal, al que se le ha revestido por su parte exterior de un  
material adecuado, al objeto de evitar cualesquiera manchas  
que pudiera originar el roce del metal con la piel del cuello  
60 del que lo use, y, a fin de impedir totalmente las molestias  
que originaría el contacto de la piel con el material, de ca-  
lidad mas basta, de que se compone este pasador. La parte in-  
terior de este botón, lleva adherida la columna de enlace an-  
tes citada, formada por dos brazos similares, de cuyos extre-  
65 mos arrancan dos chapitas agarraderas que asen a las citadas  
orejetas o pinchos, de tal manera que permiten el movimiento  
o articulación de las mismas en sentido de media circunferen-  
cia al abrirse ambas, precisamente por ser hueca la parte cen-  
tral de estas orejetas o pinchos, haciendo una pequeña presión



1947. 14306

70 que impide el libre movimiento de éstas si no se le presiona para ello. Además, y, como refuerzo total de las antes dichas chapitas agarraderas, se ha ideado el aditamento de otra, que, unida a ellas, sujetan totalmente las orejetas.

A continuación se detalla la manera de componerse el tan  
75 reiteradamente aludido pasador, gemelo o botón articulado, para uso en cuellos o puños de camisas, con referencia al dibujo que se acompaña:

La Fig. 1ª es una vista horizontal de este elemento, siendo  
80 -A- el botón o base, -B- la columna o brazos, y, -C- las orejetas o pinchos. Por -D- se señalan las chapitas agarraderas que abrazan las orejetas o pinchos, siendo -E- el refuerzo destinado a la total sujeción de las orejetas, en relación con las chapitas agarraderas.

La Fig. 2ª es una vista, también horizontal, pero de plano,  
85 en la que se señalan con las mismas letras las correspondientes partes, relacionadas anteriormente.

La Fig. 3ª es una vista horizontal, con las orejetas o pinchos abiertos, esto es, en la forma que quedan una vez efectuada el paso de las telas que han de aprisionar.

90 La Fig. 4ª es una vista en alzado, con las orejetas o pinchos también abiertos.

Después de la descripción efectuada, fácil es comprender el modo de empleo de este pasador, gemelo o botón articulado, que, para aplicarse, solamente es necesario el ponerle en la  
95 posición marcada en las Figuras 1ª y 2ª, y, una vez introducidas en él, por sus ojales, las telas necesarias, bien de cuello, o, de puños de camisas, se presionan las orejetas o pinchos, hasta que toman la posición señalada en las Figuras 3ª y 4ª. Una vez adoptada esta forma, pueden hacerse todos los es-  
100 fuerzos naturales que se deseen, sin que sufran alteración el



1947

14306

mismo, permitiendo, al mismo tiempo, facilísima colocación de la corbata o lazo, de manera perfecta.

105 Describas suficientemente las finalidades del presente Modelo de Utilidad, que, por su novedad, le hacen acreedor a los privilegios concedidos en la vigente Ley sobre Propiedad Industrial, solo resta hacer constar, que, tanto la clase de material, como su tamaño y forma, pueden ser variables, pudiendo, asimismo, utilizarse bien en los cuellos o puños de tela sencilla, o, por el contrario, en los de tela dura o almidonada.

110

N O T A

Por el registro del Modelo de Utilidad a que se contrae la presente Memoria, se REIVINDICA:

115 1ª.- Pasador de cuello, gemelo o botón articulado, caracterizado por formarse de una base o botón, de material más basto interiormente, y, revestido, exteriormente, por una capa de material adecuado, a fin de evitar los roces molestos en la piel del cuello de la persona que lo utilice.

120 2ª.- Pasador de cuello, gemelo o botón articulado, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado, porque, asida al botón o base antes citado, existe una columna por dos brazos iguales, de los que parten unas chapitas agarraderas que abrazan totalmente, por medio de un refuerzo anterior, las orejetas o pinchos movibles y articulados, que, con presión conveniente, se abren y cierran a voluntad.

125 3ª.- Pasador de cuello, gemelo o botón articulado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las orejetas o pinchos de que se compone, huecas en sus partes centrales, son susceptibles de articulación, precisamente porque las chapitas agarraderas que parten de la columna, las abrazan por  
130 el lado inferior de las mismas, permitiendo su movilidad desde



1947

14306

• su punto de unión, hasta tomar posición vertical u horizontal al compararse frente a frente, realizando, con ello, la sujeción debida de las telas que pasaron por sus partes integrantes.

42.- "Pasador de cuello, gemelo o botón articulado".

135 Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede, y, a los fines que se han especificado bien concretamente.

Consta esta Memoria de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara, acompañada de su correspondiente plano.

Madrid, 11 0 ENE 1947

por poder.

*Ramón J. Sina*

14306



14306

Fig. 1ª

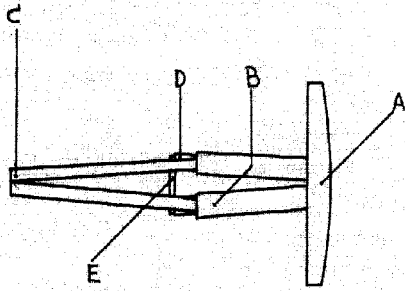


Fig. 2ª

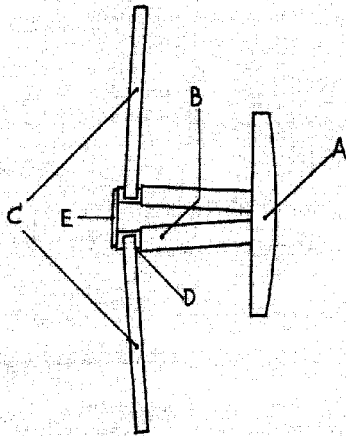
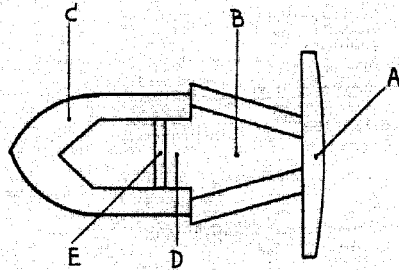


Fig. 3ª

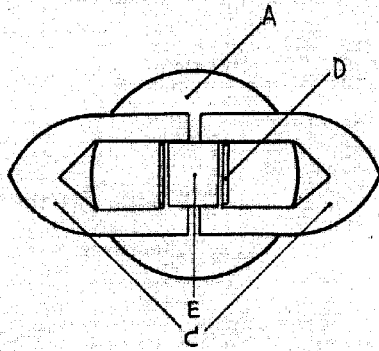


Fig. 4ª

Tamaño variable

1909 ENE 17  
Jose Pons Caules  
por poder  
*[Signature]*